



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

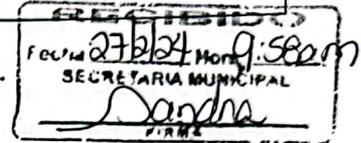
DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

CENTRAL TELEFONICA: 2443-0257. *2443-0478.2440-0702.24400911
ALCALDIA MUNICIPAL TELE/FAX 2443-0221—TEL: 2443-2508*2443-0878



ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

Nombre de Institución	MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA
Número del proceso	LPN-MLC-03-2023
Descripción del proceso	"CONTRATACION SERVICIOS DE MAQUINARIA PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL".
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	22-01-2024 3:00 p.m.



1. EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL: INVERTLAN S. DE R.L.

Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio: INVERTLAN S. DE R.L.

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de La Municipalidad de La Ceiba (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		X
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida	X	
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo	X	
Copia autenticada de RTN del oferente.	X	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.*	X	
Designación de la persona que representa al oferente, acreditando con una Carta Poder o Poder Especial de Administración y Representación.	X	

ANALISIS DEL INCUMPLIMIENTO

No.	Oferente	Descripción	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Oferta Económica	FUNDAMENTO DE INCUMPLIMIENTO
1	INVERTLAN S. DE R.L.	"SERVICIOS DE MAQUINARIA PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL RELLENO	GARANTIA BANCARIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO. 61-201-000295-2023, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2023, EMITIDA POR BANCO OCCIDENTE, POR UN MONTO DE L. 549,633.41 EXACTOS, QUE CORRESPONDE AL 2% DE LA OFERTA. CON UNA VIGENCIA	L. 2,106,928.07	Presento una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por un tiempo menor, según las bases de Licitación en la sección Preparación y Presentación de Oferta, en el numeral DL-70, que textualmente dice "Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Los ofertantes deberán acompañar a su oferta, una Garantía de Mantenimiento de oferta en Moneda Nacional, equivalente al dos por ciento



Handwritten signatures of officials



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

CENTRAL TELEFONICA: 2443-0257. *2443-0478.2440-0702.24400911
ALCALDIA MUNICIPAL TELE/FAX 2443-0221—TEL: 2443-2508*2443-0878



	SANITARIO MUNICIPAL"	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023	(2%), del valor total ofertado, extendida a nombre de la Municipalidad de La Ceiba y con una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de apertura de la oferta. Adicionalmente el numeral 12.3 que textualmente dice "Toda oferta que no esté acompañada de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, o que incluya una garantía cuyo monto, o plazo, sea menor que el solicitado, o que contemple condiciones restrictivas para su ejecución será rechazada por el Contratante por no ajustarse a los documentos de licitación. La garantía de mantenimiento de la oferta de una asociación, o consorcio debe ser en nombre de todos los integrante".
--	----------------------	-----------------------------------	---

Evaluación Técnica en Documentos: INVERTLAN S. DE RL

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	Cumple	No Cumple
Verificación de Maquinaria ofertada en la oferta presentada	X	

1. EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA-LEGAL: CONSTRUCTORA UNIVERSAL S. DE R.L

Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:



ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de La Municipalidad de La Ceiba (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		X
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida	X	
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo	X	
Copia autenticada de RTN del oferente.	X	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.*		



Handwritten signatures of various officials.



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

CENTRAL TELEFONICA: 2443-0257. *2443-0478.2440-0702.24400911
ALCALDIA MUNICIPAL TELE/FAX 2443-0221—TEL: 2443-2508*2443-0878



Designación de la persona que representa al oferente, acreditando con una Carta Poder o Poder Especial de Administración y Representación.	X	
--	---	--

No.	Oferente	Descripción	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Oferta Económica	FUNDAMENTO DE INCUMPLIMIENTO
2	CONSTRUCTORA UNIVERSAL S. DE R.L	"SERVICIOS DE MAQUINARIA PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL"	GARANTIA BANCARIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO. FI-1392120-506393-0, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2023, EMITIDA POR BANCO LAFISE, POR UN MONTO DE L. 40,000.00 EXACTOS, QUE CORRESPONDE AL 2% DE LA OFERTA MENSUAL, CON UNA VIGENCIA HASTA EL 20 DE MARZO DEL 2024	L. 1,983,750.00	Presento una garantía que no cubre el monto total del contrato, según las bases de Licitación en el numeral 12.3 que textualmente dice "Toda oferta que no esté acompañada de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, o que incluya una garantía cuyo monto, o plazo, sea menor que el solicitado, o que contemple condiciones restrictivas para su ejecución será rechazada por el Contratante por no ajustarse a los documentos de licitación. La garantía de mantenimiento de la oferta de una asociación, o consorcio debe ser en nombre de todos los integrante".

Evaluación Técnica

Evaluación Técnica en Documentos

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	Cumple	No Cumple	Fundamento de Incumplimiento
Verificación de Maquinaria ofertada en la oferta presentada		X	La Comisión Evaluadora no pudo constatar la existencia y condición mecánica de la maquinaria ofertada, tal como se acredita con el informe realizado de la visita de campo de fecha 16 de noviembre del 2023; y conforme a las Bases de Licitación, B. Documentos de Licitación, Numeral 4.2, que dice textualmente "El Oferente deberá examinar cuidadosamente todas las instrucciones, formularios, condiciones, especificaciones u otra información que figuren en los documentos de licitación. El Oferente que no incluya la información no subsanable solicitada en los documentos de licitación o que presente una oferta que no se ajuste a ellos en todos los aspectos, será eliminada su oferta. Únicamente será subsanable lo





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

CENTRAL TELEFONICA: 2443-0257. *2443-0478.2440-0702.24400911
ALCALDIA MUNICIPAL TELE/FAX 2443-0221—TEL: 2443-2508*2443-0878



		<p>establecido en el artículo 132 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado”.</p> <p>Adicionalmente el numeral 8.4.1 que dice textualmente “Maquinaria: El Oferente en su oferta, deberá acreditar maquinaria del año 2014 en adelante”.</p>
--	--	--

Sumado a lo anterior, según lo establecido en el artículo 57, numeral 2, de la Ley de Contratación del Estado “El Órgano responsable de la Contratación declarara fracasada la Licitación, cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el reglamento o en los pliegos de condiciones” y en base al artículo 132 del reglamento la Ley de Contratación del Estado.

Adicionalmente conforme a las Bases de Licitación, Inciso B. Documentos de Licitación, Numeral 4.2, que dice textualmente “El Oferente deberá examinar cuidadosamente todas las instrucciones, formularios, condiciones, especificaciones u otra información que figuren en los documentos de licitación. El Oferente que no incluya la información no subsanable solicitada en los documentos de licitación o que presente una oferta que no se ajuste a ellos en todos los aspectos, será eliminada su oferta. Únicamente será subsanable lo establecido en el artículo 132 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado”; Numeral 12.3 “Toda oferta que no esté acompañada de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, o que incluya una garantía cuyo monto, o plazo, sea menor que el solicitado, o que contemple condiciones restrictivas para su ejecución será rechazada por el Contratante por no ajustarse a los documentos de licitación. La garantía de mantenimiento de la oferta de una asociación, o consorcio debe ser en nombre de todos los integrantes de la asociación o consorcio que presente la oferta”. Adicionalmente el numeral 8.4.1 que dice textualmente “Maquinaria: El Oferente en su oferta, deberá acreditar maquinaria del año 2014 en adelante”, hecho que esta Comisión Evaluadora no pudo constatar como se acredita en el informe realizado de la visita de campo de fecha 16 de noviembre del 2023.

Numeral 23.2, que textualmente dice “El Contratante determinará, a su satisfacción, si cada Oferente está o no calificado para cumplir el Contrato satisfactoriamente. La determinación afirmativa será un requisito previo para considerar la oferta económica del Oferente”.

Por lo tanto, esta Comisión de Licitaciones, fundamentada en todo lo antes señalado **RECOMIENDA** a la Honorable Corporación Municipal **DECLARAR FRACASADO EL PROCESO DE LICITACION LPN-MLC-03-2023** “CONTRATACION DE SERVICIOS DE MAQUINARIA PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL”.

INTEGRANTES COMISION DE LICITACIONES:

Nombre y Apellido	Cargo	No. Identidad	Firma
Bader Abraham Dip Alvarado	Alcalde Municipal	0101-1985-03533	
Alejandro Antonio Canelas Cardona	Vice-Alcalde	0101-1965-00861	
Saul Ernesto Salgado Posada	Gerente Financiero	0101-1983-02969	





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

CENTRAL TELEFONICA: 2443-0257. *2443-0478.2440-0702.24400911
ALCALDIA MUNICIPAL TELE/FAX 2443-0221—TEL: 2443-2508*2443-0878



Manuel Efraín Chirinos Matute	Procurador Municipal	1807-1969-00279	
German Leonel Cruz Paz	Regidor Municipal	0101-1976-00250	
Melissa Soe Moncada	Regidora Municipal	0801-1980-13879	
Luis Armando Mejía Martínez	Ingeniero Municipal	0101-1991-02107	
Oscar García Hynds	Regidor Municipal	0101-1991-03537	
Jorge Alberto Torres	Encargado del Relleno Sanitario	0101-1995-03578	



Lugar y fecha: La Ceiba, Atlántida 22 de Enero del 2024.